

QUILMES, 30 de marzo de 2005

Ref. Expte. 827-0287/04

VISTO la Resolución (CS) N° 085/04, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se creó el Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica, dependiente de la Secretaría de Investigaciones.

Que por Resolución (CS) N° 087/04 se designa al profesor Alberto Díaz como Director del Programa mencionado.

Que el Artículo 4° de la Resolución (CS) N° 085/04, establece que el Director del Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica será asesorado por una comisión de especialistas, integrada por cuatro profesores de la universidad y dos especialistas externos, que ejercerán sus funciones por un período de cuatro años.

Que ha finalizado el mandato de los miembros de la Comisión Asesora designados por Resolución (CS) N° 260/04.

Que a fs. 67/69, el Director del Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica, ha elevado la propuesta de designaciones de los miembros de la Comisión Asesora.

Que la Comisión de Investigación y Desarrollo del Consejo Superior, ha emitido despacho favorable a la propuesta presentada.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar como miembros de la Comisión Asesora del Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad Nacional de Quilmes, a partir del 1º de Enero de 2005 y hasta el 31 de Diciembre de 2008, a los profesores:

Graciela Almalo de Glikmann, LC 6.072.433

Carlos Hugo Fidel, DNI 5.399.803

Alejandro Villar, DNI 13.925.003

Daniel Alonso, DNI 17.049.762

ARTICULO 2º: Designar como especialistas externos de la Comisión Asesora, a partir del 1º de Enero de 2005 y hasta el 31 de Diciembre de 2008 a:

Juan Benassi, DNI 11.524.960

Carlos Lerch, DNI 6.040.076

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívense.

RESOLUCION (CS) Nº: **061/05**

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Daniel E. Gomez